

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16265** *ATEC PINTORS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2539/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Luis Pérez Estévez contra Atec Pintors, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 7 de mayo de 2010 por el que se declara a Atec Pintors, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 6.807,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100035664-1